ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 246

Celebrada por la Junta de Adquisiciones Corporativa, en las Oficinas Centrales del ICE, ubicadas en Sabana Norte de San José, a las catorce horas del martes 22 de mayo del 2012.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO 1 Aprobación de Actas

Se aprueba el acta correspondiente a la Sesión 245.

CAPÍTULO II ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 2 Trámites de adquisiciones mediante Mer-Link

Solicitar a la División Gobierno Digital, que brinde una capacitación sobre el sistema de compras públicas Mer-Link a los miembros de la Junta de Adquisiciones Corporativa y a sus enlaces. Acuerdo firme.

ARTÍCULO 3 Recurso de Revocatoria Licitación Abreviada 2011LA-000174-Prov.

CONSIDERANDO QUE:

1. *El ICE promovió la Licitación Abreviada 2011LA-000174-Prov., para la adquisición de suministro del equipo de monitoreo de seguridad, sistema de monitoreo y control del comportamiento geotécnico y estructural de la presa del P.H. Reventazón. La apertura de ofertas se realizó a las 14 horas del 31 de enero del 2012, con la concurrencia de dos ofertas.*

2. *La Junta de Adquisiciones Corporativa en el artículo 3 de la Sesión 242 del 17 de abril del 2012, adjudicó la Licitación Abreviada 2011LA-000174-Prov., a la empresa Oficina Técnica de Estudios y Control de Obras OFITECO, S.A. (oferta 2), la partida completa por un monto de 1 402 689,82 USD.*

3. *El 30 de abril del 2012 se recibe en la Proveeduría Corporativa, recurso de revocatoria interpuesto por parte de la empresa Sistemas de Potencia de Centro América, S. A. en contra del acto de adjudicación de la Licitación Abreviada 2011LA-000174-Prov., recaído a favor de la empresa Oficina Técnica de Estudios y Control de Obras OFITECO, S. A., argumentando:*

   a) *Que la empresa sí cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones cartelarias, propiamente con lo referido a las características técnicas del sistema acelerográfico marca REFTEK.*

   b) *Que la empresa sí cumple con la desviación estándar, lo cual se plasma en los puntos 2.2.3 y 4.4.2, respectivamente del cartel.*

c) *Además solicitan que se revoque el acto de adjudicación y se le adjudique a dicha empresa el concurso, dado que sí cumple técnicamente y en ronda de descuentos ofreció un precio menor al de la OFERTA 2: OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS OFITECO S.A.*

4. *La Dirección de Contratación Administrativa con oficio 258-550-12 del 11 de mayo del 2012, manifiesta que el recurso planteado carece de sustento, por cuanto no posee legitimación para recurrir el acto de adjudicación y no ha demostrado su mejor derecho. De manera que con fundamento en el artículo 158 del Reglamento al Título II de la Ley 8660 de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones, se recomienda rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por la empresa Sistemas de Potencia de Centro América SPA S.A.*

5. *La UEN PySA con oficio 4050-0674-2012 del 15 de mayo del 2012, manifiesta que:*

a) *La recurrente cotiza equipos con una desviación estándar de 1,0 milímetros por kilómetro de nivelación, mientras que el cartel solicitó una desviación de 0,7 milímetros por kilómetro, lo que implica una diferencia porcentual de 42,85% mayor que lo solicitado.*

b) *En el cartel se solicitó que el aumento del anteojo ocular del nivel fuera de 32 x y el ofertado por la recurrente es de solo 24 x, lo que implica que los campos visuales, el detalle de la lectura y la distancia a la que se efectúe el control, serían menores a lo requerido por el ICE, lo que disminuye la efectividad y los rendimientos del equipo y del personal.*

c) *En oficio del 19 de marzo del 2012, o sea, 49 días posteriores a la apertura de ofertas, la recurrente modifica su oferta, dado que cambia los equipos cotizados y ofrece equipos marca REFTEK y adjunta los catálogos de referencia que corresponden.*

d) *Por los incumplimientos señalados, la oferta de la empresa Sistemas de Potencia de Centro América SPA, S.A., no pudo resultar adjudicataria de la licitación, por tanto, al no cumplir técnicamente, ello le impedía participar en la ronda de descuentos.*

6. *La Proveeduría Corporativa mediante oficio 5221-509-2012 del 18 de mayo del 2012, eleva a la Junta de Adquisiciones Corporativa la resolución del recurso de revocatoria interpuesto por la empresa Sistemas de Potencia de Centro América SPA, S.A.*

POR TANTO, POR UNANIMIDAD ACUERDA:

Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por la empresa Sistemas de Potencia de Centro América SPA, S.A., en contra del acto de adjudicación de la Licitación Abreviada 2011LA-000174-Prov., por cuanto carece de legitimación para recurrir el acto de adjudicación y no ha demostrado su mejor derecho.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 143 y 163 del Reglamento al Título II de la Ley 8660, así como en lo dispuesto por la Dirección de

Contratación Administrativa, la UEN PySA y la Proveeduría Corporativa, cuyos documentos originales quedarán debidamente archivados en el expediente correspondiente.

En consecuencia, se confirma en todos sus extremos el acto de adjudicación recaído a favor de la empresa Oficina Técnica de Estudios y Control de Obras OFITECO, S.A. (oferta 2). Acuerdo firme.

ARTÍCULO 4 Información sobre procedimiento cambios en el financiamiento de las órdenes de compra

Los señores miembros de la Junta agradecen la información brindada.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

ARTÍCULO 5 Licitación Abreviada 2011LA-000195-Prov., adquisición equipos de fuerza y climatización para el proyecto EMRI

CONSIDERANDO QUE:

1. *La Dirección Desarrollo Civil y Electromecánico de la División de Banda Ancha promovió la Licitación Abreviada 2011LA-000195-Prov., para adquirir equipos de fuerza y climatización para el Proyecto Expansión y Modernización de la Red IP (EMRI). La apertura de ofertas se realizó el 23 de febrero del 2012, con la concurrencia de nueve ofertas.*

2. *La Dirección de Contratación Administrativa en oficio 272-310-2012 del 14 de marzo del 2012, concluye que las ofertas 1, 6 y 9 cumplen a cabalidad con los requerimientos jurídicos analizados, por lo que son elegibles desde un punto de vista jurídico como potenciales adjudicatarias. Por su parte, las ofertas 2, 3, 4, 5, 7 y 8, de resultar técnicamente adjudicatarias, su cumplimiento quedaría supeditado a la subsanación de los aspectos indicados en el estudio, lo cual se hizo mediante cartas de los oferentes del 24 y 28 de febrero y del 08 y 20 de marzo, todas del año 2012.*

3. *De acuerdo con el análisis técnico de la Dirección Desarrollo Civil y Electromecánico de la División de Banda Ancha, contenida en los oficios 6391-0197-2012 del 16 de abril del 2011, 6390-0210-2012 y 6371-0697-2012, ambos del 04 de mayo del 2012, las ofertas 2, 4, 6, 7 y 8 cumplen con los requisitos técnicos establecidos en el cartel, por lo que se recomienda su adjudicación.*

4. *Se cuenta con certificación del contenido presupuestario correspondiente, según consta en oficio 05-0003-2012 del 03 de mayo del 2012 de la Dirección Desarrollo Civil Electromecánico de la División Banda Ancha Telecomunicaciones.*

5. *La Proveeduría Corporativa, mediante oficio 5221-0500-2012 del 15 de mayo del 2012, eleva a la Junta de Adquisiciones Corporativa la correspondiente recomendación de adjudicación.*

POR TANTO, POR UNANIMIDAD ACUERDA:

Adjudicar la Licitación Abreviada 2011LA-000195-Prov., promovida para la adquisición de equipos de fuerza y climatización para el Proyecto EMRI, de la siguiente manera:

A. SAMER EQUIPOS R.S.C., S.A. (Oferta 7):

Valor total de la Partida 1: *229 938,43 USD, según el siguiente detalle:*

Partida	*Ítem*	*Cantidad*	*Descripción*	*Precio Unitario Oferta con descuento*	*Monto total a recomendar en USD con descuento*
1	*1*	*5*	*Planta de fuerza de 2000 amperios, marca Delta, modelo SR 2000 A/-48 VDC, con 29 rectificadores modelo DPR 4000B y controlador PSC 3 y sus complementos.*	*36 087,82*	*180 439,10*
	2	*4*	*Sub-distribución de corriente directa de 1200 amperios, marca Delta, modelo PDU 1200 A /-48 VDC, controlador PSC 3 y sus complementos.*	*8 008,41*	*32 033,64*
	3	*1*	*Parte (repuesto) electromecánico para equipo de energía (EMRI)*	*8 997,69*	*8 997,69*
	4	*1 Servicio para 20 participantes*	*Capacitación para equipos electromecánicos.*	*423,40*	*8 468,00*
	TOTAL adjudicado Partida 1 (CPT)				***229 938,43***

B. CONTINEX INTERNATIONAL NETWORKS, S.A. (OFERTA 8):

Valor total de la Partida 2: *177 817,25 USD, según se desglosa en el siguiente cuadro:*

Partida	*Ítem*	*Cantidad*	*Descripción*	*Precio Unitario Oferta con descuento*	*Monto total a recomendar en USD con descuento*
2	*5*	*70*	*Rectificador, marca DONGAH, modelo DRM 550.*	*2 085,40*	*145 978,00*
	6	*44*	*Disyuntor termo magnético 1 polo 30 amperios, para planta de fuerza DONGAH.*	*68,82*	*3 028,08*
	7	*116*	*Disyuntor termo magnético 1 polo 50 amperios, para planta de fuerza DONGAH.*	*72,02*	*8 354,32*
	Impuesto de ventas 13%				*20 456,85*
	TOTAL adjudicado Partida 2				***177 817,25***

C. ELECTRONIC ENGINEERING, S.A. (OFERTA 2):

Valor total de la Partida 3: *426 682,00 USD, según se desglosa en el siguiente cuadro:*

Partida	*Ítem*	*Cantidad*	*Descripción*	*Precio Unitario*	*Monto total a recomendar en USD*
3	*8*	*8*	*Bancos de baterías VRLA modular 48 VDC, 2700 A-HR. marca SEC , catálogo 2x48 VOLT CELLYTE modular 2CMT1600V-O*	*29 971,00*	*239 768,00*
	9	*4*	*Bancos de baterías VRLA modular 48 VDC, 1200 A-HR, marca SEC, catálogo 1x48 VOLT CELLYTE modular 2CMT1500V-O.*	*14 163,00*	*56 652,00*
	10	*4*	*Bancos de baterías VRLA modular 48 VDC, 2100 A-HR, marca SEC, catálogo 2x48 VOLT CELLYTE modular 2CMT1300V-O.*	*23 636,00*	*94 544,00*
	11	*2*	*Bancos de baterías VRLA modular 48 VDC, 1500 A-HR, marca SEC, catálogo 2x48 VOLT CELLYTE modular 2CMT900V-O*	*17 859,00*	*35 718,00*
	TOTAL adjudicado Partida 3 (CPT)				***426 682,00***

D. ALPHA TECHNOLOGIES, LTDA. representante BOLWAR, S.R.L. (OFERTA 6):

Valor total de la Partida 4: *54 810,00 USD, según se desglosa en el siguiente cuadro:*

Partida	*Ítem*	*Cantidad*	*Descripción*	*Precio Unitario*	*Monto total a recomendar en USD*
4	*12*	*3*	*Bancos de baterías para 48VDC, 890A-HR. ABSOLYTE GP, VRLA AGM, sistema 24x2 VCD de celdas 100G19 (890A-HR. A 1,75 VPC, C8 @25°C), dimensiones 26,75" de ancho x 26.38" de largo x 72.72" de alto, peso 3928 lbs.*	*10 080,00*	*30 240,00*
	13	*1*	*Bancos de baterías para 48VDC, 1296A-HR. ABSOLYTE GP, VRLA AGM, sistema 24x2 VCD de celdas 100g27 (1296A-HR. A 1,75 VPC, C8 @25°C), dimensiones 35,75" de ancho x 26.38" de largo x 72.24" de alto, peso 5472 lbs.*	*13 986,00*	*13 986,00*
	14	*2*	*Bancos de baterías para 48VDC, 344A-HR. ABSOLYTE GP, VRLA AGM, sistema 24x2 VCD de celdas 100g09 (344A-HR. A 1,75 VPC, C8 @25°C) dimensiones 26,19" de ancho x 23.56" de largo x 37.56" de alto, peso 1660 lbs.*	*5 292,00*	*10 584,00*
	TOTAL adjudicado Partida 4 (CPT)				***54 810,00***

E. MULTISA, S.A. (OFERTA 4):

Valor total de la Partida 5: *238 225,54 USD, según se desglosa en el siguiente cuadro:*

Partida	*Ítem*	*Cantidad*	*Descripción*	*Precio Unitario Oferta con descuento*	*Monto total a recomendar en USD con descuento*
5	*15*	*6*	*Sistemas de aire acondicionado tipo precisión, marca STULZ, modelo MODULAIR MCS-240-DAR-D, 180,000 BTU/HR de capacidad, con descarga a piso falso, refrigerante R-407C, 208/240V, 3 FASES, 60 HZ.*	*32 338,48*	*194 030,88*
	16	*1*	*Sistema de aire acondicionado adosado a la pared, marca BARD, modelo W70A1-B10XX, 68,000 BTU/HR de capacidad, refrigerante R-410A, 208/240V, 3 fases, 60 HZ.*	*4 418,75*	*4 418,75*
	17	*1*	*Sistema de aire acondicionado tipo pared alta, marca INNOVAIR, serie OASIS, modelo OEA24C2D83, 24,000 BTU/HR de capacidad, refrigerante R-410A, 208V, 1 fase, 60 HZ.*	*636,05*	*636,05*
	18	*2*	*Sistema de aire acondicionado tipo consola decorativa (bajo cielo), con condensador marca RUUD, modelo 13AJN60A01 y evaporador marca INNOVAIR, MODELO UH60C2DB5, 60,000 BTU/HR de capacidad, refrigerante R-410A, 208V, 1 FASE, 60 HZ.*	*1 484,85*	*2 969,70*
	19	*1*	*Sistema de aire acondicionado tipo paquete a ducto, marca RUUD, modelo RLNL-B073CL, 68,000 BTU/HR de capacidad, refrigerante R-410A, 208/240V, 3 fases, 60 HZ.*	*4 251,66*	*4 251,66*
	20	*1*	*Parte (repuesto) electromecánico para equipo de climatización (EMRI)*	*9 418,50*	*9 418,50*
	21	*1 Servicio para 20 participantes*	*Capacitación para equipos electromecánicos.*	*1 125,00*	*22 500,00*
	TOTAL adjudicación Partida 5 (CPT)				***238 225,54***

Valor total a adjudicar: 1 127 473,22 USD.

Plazo de entrega: *Los bienes y los repuestos deben ser entregados en un plazo no mayor a 80 días hábiles para las Partidas 1 y 5 y en un plazo no mayor a 100 días hábiles para las Partidas 2, 3 y 4, a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Orden de Compra/Servicio, la cual se considerará como la Orden de Inicio.*

La capacitación nacional deberá realizarse con un máximo de 20 días hábiles después de la entrega de los bienes, recibidos en un 100% a entera satisfacción por parte del ICE y en común acuerdo con el administrador de contrato.

Lugar de entrega: *Los equipos deberán ser entregados de la siguiente manera: las Partidas 1, 3, 4 y 5 en el Depósito Aduanero del ICE y la Partida 2 en la Bodega de Recibo de Materiales, ubicados en San José, Tibás, Colima.*

Los servicios de capacitación se brindarán en las instalaciones ICE para impartir los cursos teóricos y en las instalaciones provistas por el contratista para impartir los cursos prácticos, de acuerdo con lo estipulado en el capítulo IV del pliego de condiciones.

Modalidad de pago: *Giro a la vista a 30 días de plazo.*

Forma de pago: *El pago del equipo de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 será 100%, una vez realizada la recepción definitiva.*

La capacitación se cancelará 100%, 30 días naturales de plazo contra entrega de facturas, una vez recibida la capacitación a entera satisfacción del ICE.

Garantía equipos y servicios: *24 meses, contados a partir de la fecha en que el ICE reciba el objeto del contrato a entera satisfacción.*

Garantía de cumplimiento: *10% del valor total adjudicado, con una vigencia mínima de 5 meses, contados a partir de la firmeza del acto de adjudicación.*

Todo de conformidad con la recomendación de la Proveeduría Corporativa, la dependencia Desarrollo Civil y Electromecánico de la División de Banda Ancha y el pronunciamiento de la Dirección de Contratación Administrativa, así como con las condiciones y requisitos del cartel y los términos de las ofertas adjudicadas, cuyos documentos originales quedaran debidamente archivados en el expediente correspondiente. Acuerdo firme.

ARTÍCULO 6 Licitación Abreviada 2011LA-000168-Prov., adquisición estructuras y materiales para L.T. Santa Rita - Cóbano

CONSIDERANDO QUE:

1. *El ICE promovió la Licitación Abreviada 2011LA-000168-Prov., para la adquisición de estructuras y materiales para la Línea de Transmisión Santa Rita-Cóbano, cuya*

apertura de ofertas se realizó el 24 de enero del 2012, con la concurrencia de dieciocho ofertas.

2. *La Dirección de Contratación Administrativa, en su oficio 272-201-12 del 22 de febrero del 2012, concluye que las ofertas 2, 7, 11, 13, 14, 15, 16 y 17 cumplen a cabalidad con los requerimientos jurídicos analizados, por lo que resultan legalmente elegibles como potenciales adjudicatarias. En relación con las ofertas 1, 4, 5, 8, 9, 10 y 18, se subsanaron los aspectos indicados en el estudio legal, en tanto las ofertas 3, 6 y 12 no subsanaron los aspectos indicados en dicho estudio.*

3. *De acuerdo con el informe de estudio técnico y recomendación de adjudicación de la UEN PySA, contenido en el oficio 4050-0612-2012 del 25 de abril del 2012 y corrección de oficio 4050-0678-2012 del 15 de mayo del 2012, se recomienda adjudicar el suministro de esta licitación de la siguiente manera:*

   CONSORZIO EUROPA 2000 (oferta 16)
   Partida 1 (artículos del 1 al 20): Torres para líneas de transmisión.

   SISTEMAS DE POTENCIA CENTROAMÉRICA SPC S.A (oferta 7)
   Partida 2 (artículos del 21 al 28, del 31 al 39, del 41 al 42, el 44 y el 48): Herrajes para Líneas de Transmisión.

   CONDUCTORES MEXICANOS ELÉCTRICOS Y DE TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V. (oferta 14)
   Partida 4 (artículo 50): Cables ACSR.
   Partida 5 (artículo 53): Cable de Cobre.

   PRYSMIAN TELECOMUNICAÇÕES CABOS E SISTEMAS DO BRASIL S.A. (oferta 17)
   Partida 6 (artículos del 55 al 62): Cable guarda con fibra óptica y accesorios.

   PROCABLE ENERGIA E TELECOMUNICAÇÕES S.A. (oferta 15)
   Partida 7 (artículos 64 y 65): Aisladores

   Asimismo, se recomienda declarar desierto lo siguiente:

   De la Partida 2 (Herrajes para Líneas de Transmisión), los artículos 29, 30, 40, 43, 45,46 y 47, ya que de acuerdo a la actualización del Plan de Expansión de la Red por parte de la UEN Transporte de Electricidad, planificadora de las obras necesarias, no se requieren para el proyecto segundo circuito L.T. Angostura – Cachí.

   De la Partida 3 (Herramientas para empatar cables), el artículo 49, por cuanto se logró cubrir las necesidades de las herramientas con equipo proveniente de otros proyectos.

   De la Partida 4 (Cables ACSR), el artículo 51 (cable TERN) y el artículo 52 correspondiente a pruebas, ya que de acuerdo a la actualización del Plan de Expansión de la Red por parte de la UEN Transporte de Electricidad, planificadora de las obras necesarias, no se requieren para el proyecto segundo circuito L.T. Angostura – Cachí.

De la Partida 5 (Cable de Cobre), el artículo 54 correspondiente a pruebas, por no requerirse para el proyecto segundo circuito L.T. Angostura – Cachí.

De la Partida 6 (Cable guarda con fibra óptica y accesorios), el artículo 63 correspondiente a pruebas, por no requerirse para el proyecto segundo circuito L.T. Angostura – Cachí.

4. *La Dirección de Contratación Administrativa en su dictamen legal 258-590-2012 del 18 de mayo del 2012, concluye que resulta jurídicamente factible declarar desiertas las siguientes partidas de la Licitación Abreviada 2011LA-000168-Prov.: Partida 2, artículos 29, 30, 40, 43, 45, 46 y 47; Partida 3, artículo 49; Partida 4, artículos 51 y 52; Partida 5, artículo 54 correspondiente a pruebas; Partida 6, artículo 63 correspondiente a pruebas, para lo cual debe dictarse un acto debidamente motivado que deberá constar en el expediente respectivo, de conformidad con el numeral 69 del Reglamento a la Ley 8660, en concordancia con el principio de eficiencia, así como el deber de la Administración de proteger y conservar el patrimonio público.*

5. *La Proveeduría Corporativa eleva a la Junta de Adquisiciones Corporativa, mediante oficio 5221-0504-2012 del 15 de mayo del 2012, la recomendación de adjudicación correspondiente.*

6. *Se cuenta con la certificación de contenido presupuestario correspondiente, según consta en el oficio 4050-0612-2012 del 25 de mayo del 2012 de la UEN PySA.*

POR TANTO, POR UNANIMIDAD ACUERDA:

1. *Adjudicar la Licitación Abreviada 2011LA-000168-Prov, promovida para la adquisición de estructuras y materiales para la Línea de Transmisión Santa Rita-Cóbano, de la siguiente manera:*

   A. *CONSORZIO EUROPA 2000 (oferta 16)*
   Partida 1 (artículos del 1 al 20): Torres para líneas de transmisión.
   Monto total adjudicado: 755 976,85 EUR

   B. *SISTEMAS DE POTENCIA CENTROAMÉRICA SPC S.A (oferta 7)*
   Partida 2 (artículos del 21 al 28, del 31 al 39, del 41 al 42, el 44 y el 48): Herrajes para Líneas de Transmisión.
   Monto total adjudicado: 287 750,00 USD *(incluye el artículo 48 por 83 500,00 USD para las pruebas de los herrajes)*

   C. *CONDUCTORES MEXICANOS ELÉCTRICOS Y DE TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V. (oferta 14)*
   Partida 4 (artículo 50): Cable ACSR.
   Monto total adjudicado: 118 260,00 USD

   Partida 5 (artículo 53): Cable de Cobre
   Monto total adjudicado: 31 093,00 USD

D. ***PRYSMIAN TELECOMUNICAÇÕES CABOS E SISTEMAS DO BRASIL S.A. (oferta 17)***
Partida 6 (artículos del 55 al 62): Cable guarda con fibra óptica y accesorios.
Monto total adjudicado: 242 425,77 USD

E. ***PROCABLE ENERGIA E TELECOMUNICAÇÕES S. A. (oferta 15)***
Partida 7 (artículos 64 y 65): Aisladores
Monto total adjudicado: 53 740,00 *(incluye el artículo 65 por 4 600,00 USD para pruebas sobre aisladores)*

PLAZO DE ENTREGA:

Partida 1:
Primera entrega: *Con el objetivo de proveer al constructor de materiales en fecha anterior para agilizar la construcción de la obra, se definió una primera entrega para las parrillas de las estructuras de los ítems del 1 al 8, los alargamientos del ítem 9 y los perfiles individuales: 88 días hábiles, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra por parte del ICE.*

Segunda entrega: *Los otros ítems de esta partida tendrán como tiempo máximo 154 días hábiles, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra por parte del ICE.*

Partidas 2, 4, 5, 6 y 7: *132 días hábiles, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra por parte del ICE.*

Partida 2, Artículo 48 - Pruebas: Deberán realizar las pruebas en fábrica y enviar los resultados una vez realizadas.

Partida 7, Artículo 65 - Pruebas: Deberán realizar las pruebas en fábrica y enviar los resultados una vez realizadas.

LUGAR DE ENTREGA:
Partidas 1, 2, 4, 5 y 6: Bodegas Proyecto de Transmisión Región Huetar Brunca, en el golfo de Jicaral, Lepanto, Puntarenas, Costa Rica.

MODALIDAD DE PAGO:
Partida 1: Carta de Crédito.

Partidas 2, 4, 5, 6 y 7: Giro a 30 días vista.

FORMA DE PAGO:
75% del valor adjudicado, contra recibo de los materiales en el lugar de entrega pactado.

El 25% restante se pagará una vez realizada la verificación por parte del ICE, de que todo el material recibido en el sitio de entrega cumple con el alcance del contrato y las especificaciones técnicas.

En la Partida 2 Herrajes y en la Partida 7 Aisladores, en las cuales se adjudican las pruebas, dichas pruebas se cancelarán contra factura mediante giro, un mes después de ser recibidos los certificados, una vez verificados los resultados por el ICE contra las especificaciones técnicas dadas.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:
5% del valor total adjudicado, con una vigencia mínima que cubra el tiempo de entrega de los materiales, más 6 meses adicionales.

2. *Declarar desierta la Partida 2, artículos 29, 30, 40, 43, 45, 46 y 47; Partida 3, artículo 49; Partida 4, artículos 51 y 52; Partida 5, artículo 54 correspondiente a pruebas; Partida 6, artículo 63 correspondiente a pruebas, por los motivos de interés públicos antes expuestos, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento al Título II de la Ley 8660 y en concordancia con el principio de eficiencia, así como el deber de la Administración de hacer el mejor uso de los fondos públicos.*

   Todo de conformidad con la recomendación de la Proveeduría Corporativa, de la UEN PySA y los pronunciamientos de la Dirección de Contratación Administrativa, así como con las condiciones y requisitos del cartel y los términos de las ofertas adjudicadas, cuyos documentos originales quedarán debidamente archivados en el expediente correspondiente. Acuerdo firme.

ARTÍCULO 7 Licitación Abreviada 2011LA-000186-Prov., adquisición de auto hormigoneras de 3.5 m3 para el MET

CONSIDERANDO QUE:

1. *El ICE promovió la Licitación Abreviada 2011LA-000186-Prov., para la adquisición de autohormigoneras de 3,5 m^3 para Maquinaria, Equipo y Talleres (METE), cuya apertura de ofertas se realizó el 07 de febrero del 2012, con la concurrencia de cinco ofertas.*

2. *La Dirección de Contratación Administrativa, en su oficio 272-224-12 del 20 de febrero del 2012, concluye que el cumplimiento legal de las ofertas 1, 2, 3, 4 y 5, queda supeditado a la subsanación de los aspectos indicados en el estudio legal. En relación con las ofertas 2, 3, 4 y 5, subsanaron los aspectos indicados en el estudio legal, en tanto que la oferta 1 no aportó el requerimiento notarial establecido en el punto 1 y 6 de las condiciones comerciales de respaldo establecidas en el Capítulo III del cartel.*

3. *De acuerdo con el informe de estudio técnico y recomendación de adjudicación de la UEN PySA, contenido en el oficio 4050-609-2012 del 25 de abril del 2012, se recomienda adjudicar el suministro de esta licitación a la empresa TECADI INTERNACIONAL S. A. (oferta 4), puesto que cumple con los requerimientos legales y técnicos del cartel y ocupa el primer lugar en precio de las ofertas adjudicables.*

4. *La Proveeduría Corporativa eleva a la Junta de Adquisiciones Corporativa, mediante oficio 5221-493-2012 del 15 de mayo del 2012, la recomendación de adjudicación correspondiente.*

5. *Se cuenta con la certificación de contenido presupuestario correspondiente, según consta en el oficio 4050-609-2012 del 25 de abril del 2012 de la UEN PySA.*

POR TANTO, POR UNANIMIDAD ACUERDA:

Adjudicar la Licitación Abreviada 2011LA-000186-Prov., promovida para la adquisición de auto hormigoneras de 3,5 m³ para Maquinaria, Equipo y Talleres, a la empresa TECADI INTERNACIONAL S.A. (Oferta 4), por un monto total de 897 735,78 EUR, de la siguiente manera:

Partida única: Auto hormigoneras de 3,5 m³

Equipos (Auto hormigoneras de 3,5 m³): 944 400,00 EUR
Partes de Auto hormigonera: 14 804,42 EUR
Repuestos Opcionales: 7 745,33 EUR
Capacitación: Incluido en el precio de la oferta.

Menos:
Descuento (7%) sobre los equipos: 66 108,00 EUR
Descuento (20,98%) sobre herramientas y repuestos obligatorios: 3 105,99 EUR

Plazo de entrega: *Los equipos deben ser entregados según los plazos y cantidades mostrados en la siguiente tabla, todos contados a partir de la notificación de la Orden de Compra.*

Cantidad de Equipos	***Plazo en días hábiles***
4	*90 días*
4	*110 días*
4	*130 días*

La entrega de los repuestos y herramientas obligatorios se realizará en un periodo programado de 120 días hábiles, posteriores a la entrega de los equipos, según el detalle del punto 8 de las condiciones particulares del cartel.

La entrega de los repuestos y herramientas opcionales se realizará por pedidos, según las necesidades del ICE y al final puede liquidarse sin responsabilidad para este.
La capacitación correspondiente deberá impartirse en el plazo no mayor a 22 días hábiles, después del recibo de los equipos por parte del ICE, correspondiente de cada entrega.

Modalidad de pago: *Giro a 30 días.*

Forma de pago: *Se pagará un máximo del 40% del costo del suministro, contra presentación de los documentos de embarque. El restante 60% se pagará contra el recibido conforme del suministro en el lugar de entrega señalado.*

Los servicios de capacitación se pagarán giro a 30 días, 100% contra el recibo conforme del servicio.

Garantía de cumplimiento: *Será por un monto de un 5 % del valor total adjudicado, con una vigencia mínima de 9 meses, a partir de la firmeza del acto de adjudicación.*

Garantía sobre bienes: *1 año sin límite de horas, contados a partir de la fecha en que el ICE reciba a entera satisfacción el objeto del contrato.*

Todo de conformidad con la recomendación de la Proveeduría Corporativa, la UEN PySA y el pronunciamiento de la Dirección de Contratación Administrativa, así como con las condiciones y requisitos del cartel y los términos de la oferta adjudicada, cuyos documentos originales quedarán debidamente archivados en el expediente correspondiente. Acuerdo firme.

ARTÍCULO 8 Licitación Abreviada 2012LA-0000018-Prov., servicios de seguridad y vigilancia para cubrir instalaciones ICE ubicadas en Cartago

CONSIDERANDO QUE:

1. *El ICE promovió la Licitación Abreviada 2012LA-000018-Prov., para la adquisición de servicios de seguridad y vigilancia para cubrir instalaciones ICE, ubicadas en Cartago, perteneciente a la Región Central. La apertura de ofertas se realizó el 12 de abril del 2012, con la concurrencia de seis oferentes.*

2. *La Dirección de Contratación Administrativa, mediante oficio 258-505-2012 del 02 de mayo del 2012, concluye que todas las ofertas cumplen a cabalidad con los requerimientos jurídicos analizados, por lo que resultan legalmente elegibles como potenciales adjudicatarias.*

3. *De acuerdo con la recomendación de adjudicación de la Dirección Protección y Seguridad Institucional, contenido en el oficio CCA380-0397-2012 del 7 de mayo del 2012, se recomienda adjudicar el requerimiento completo a la oferta 1 Corporación González y Asociados Internacional S.A., en consorcio con Charmander Servicios Electrónicos de Seguridad S.A.*

4. *La Proveeduría Corporativa eleva a la Junta de Adquisiciones Corporativa, mediante oficio 5221-506-2012 del 14 de mayo del 2012, la recomendación de adjudicación correspondiente.*

5. *Se cuenta con el contenido presupuestario, según consta en la certificación 385-2010-2012 del 7 de mayo del 2012.*

POR TANTO, POR UNANIMIDAD ACUERDA:

Adjudicar la Licitación Abreviada 2012LA-000018-Prov., promovida para la adquisición de servicios de seguridad y vigilancia para cubrir instalaciones ICE ubicadas en Cartago, perteneciente a la Región Central, a la Corporación González y Asociados Internacional S.A. en consorcio con Charmander Servicios Electrónicos de Seguridad S.A. (Oferta 1), por un monto total de 1 031 579 748,00 CRC (mil treinta y un millones quinientos setenta y nueve mil setecientos cuarenta y ocho colones exactos), de la siguiente manera:

Partida Única: *Adquisición de servicios de seguridad y vigilancia para cubrir instalaciones ICE ubicadas en Cartago, perteneciente a la Región Central.*

Oferta	***Nombre del oferente***	***Descripción***	***Cantidad de puestos***	***Monto mensual CRC***	***Monto anual CRC***
1	*Corporación González y Asociados Internacional S.A. en consorcio con Charmander Servicios Electrónicos de Seguridad S.A.*	*Servicios de seguridad y vigilancia en instalaciones ICE ubicadas en Cartago, perteneciente a la Región Central*	*48*	*85 964 979,00*	*1 031 579 748,00*
				Monto total	*1 031 579 748,00*

Tiempo de inicio y duración del servicio: *8 días hábiles, una vez notificada la orden de servicio por parte de la Proveeduría. El contrato tendrá una vigencia de un año a partir del inicio del servicio, prorrogable por períodos iguales por tres años, hasta completar un total de cuatro años.*

Lugar de prestación del servicio: *Instalaciones ICE ubicadas en Cartago, perteneciente a la Región Central.*

Modalidad y forma de pago: *Giro a 30 días vista, por transferencia electrónica, por mes vencido contra presentación de factura, previa aprobación del administrador de contrato.*

Garantía de cumplimiento: *10% del valor total adjudicado, con una vigencia mínima de 14 meses, contados a partir de la firmeza del acto de adjudicación.*

Todo de conformidad con la recomendación de la Proveeduría Corporativa, de la Dirección Protección y Seguridad Institucional, además del pronunciamiento de la Dirección de Contratación Administrativa, así como con las condiciones y requisitos del cartel y los términos de la oferta adjudicada, cuyos documentos originales quedarán debidamente archivados en el expediente correspondiente. Acuerdo firme.

Siendo las dieciséis horas concluye la reunión.